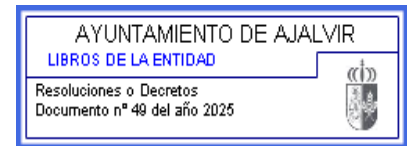




Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir



DECRETO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA
NÚMERO 49 / 2025.

Para la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **PLENO** de este Ayuntamiento el día **2 DE OCTUBRE DE 2025**, a las **VEINTE** horas, fórmese el Orden del Día con los asuntos incluidos al dorso.

Convóquese a los señores miembros en primera convocatoria, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia o la excusa justificada en su caso, así como las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado Orden del Día.

Asimismo, se comunica a los Sres. Concejales que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra a su disposición todos los expedientes relacionados con la presente convocatoria, con objeto de que puedan ser examinados y consultados.

Todo ello de conformidad con las prescripciones de los art. 20, 23 y 46 de la Disposición Transitoria 3ª del Texto anterior de la Ley 7/85 de 2 de Abril, en concordancia con el art. 46 del R.D.L. 781/86 y art. 112 del R.D. 2568/86 de 28-11.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la Villa de Ajalvir a 29 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE,

ANTE MI:
EL SECRETARIO,





ORDEN DEL DÍA

1. APROBACION SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
2. DECRETOS DE ALCALDIA. DAR CUENTA
3. DECRETOS DEL 3º TENIENTE DE ALCALDE. DAR CUENTA
4. APROBACION, SI PROCEDE, DE FIESTAS LOCALES 2026
5. APROBACION, SI PROCEDE, CON LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE LA APROBACION Y ADHESION MUNICIPAL AL CONVENIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL PADRON MUNICIPAL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA.
6. ACUERDO MUNICIPAL DE EXCLUSION DE PROPUESTAS DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS A INCLUIR EN LA TRAMITACION DEL PLAN GENERAL DE URBANISMO DE AJALVIR, ACTUALMENTE EN TRAMITACION.
7. TOMA DE RAZON DEL DECRETO MUNICIPAL DE DELEGACION DE COMPETENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL PLENO MUNICIPAL.
8. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA INCOACION DE EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD OTORGADA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A FAVOR DE CIPRIANO HEBRERO BRAVO, PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CON BAR RESTAURANTE EN LA FINCA DENOMINADA “EL CUBILETE”, OTORGADA CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE CON LAS PARCELAS 25 Y 26 DEL POLÍGONO 7 DEL CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, Y LA APROBACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXTREMOS DE LOS 11 APARTADOS DE LA PROPUESTA DE RESOLUCION QUE CONSTAN EN EL INFORME DEL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL.

MOCIONES

INFORMES DEL ALCALDE

RUEGOS Y PREGUNTAS



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL queda convocada para el día 30 de septiembre de 2025, a las 18.00 horas, integrándola los Miembros de los Grupos Políticos designados por el Pleno.

ORDEN DEL DÍA:

Los puntos de la convocatoria del Pleno a celebrar el día 2 de octubre de 2025.

RECIBIMOS LA NOTIFICACIÓN Y ORDEN DEL DÍA,

LOS CONCEJALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA.

Fdo: M^a Carmen Ruiz González (AIA)

Fdo.: Raquel Cubero Colombrí (PSOE)

Fdo.: Antonio Martín Méndez (PP)

D. Julián Besteiro Martínez (MAS MADRID)

D. Manuel Méndez Agudo (VOX)

Suplentes:

Vocal A.I.A.: D. Israel Poyatos Rodrigo

Vocal P.P.: D. Angel de la Vega García